SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6115 *BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.A.*
(SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN)

En virtud de la decisión adoptada por la Comisión Liquidadora de la Sociedad, con fecha 16 de mayo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, Calle Santa Bárbara, número 2, a las doce horas y treinta minutos del día 27 de junio de 2014, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 28 de junio de 2014, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Información sobre el estado de la liquidación. Inventario y Balance Inicial de Liquidación.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 27 de junio de 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio

cve: BORME-C-2014-6115

social cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como el Inventario y Balance Inicial de Liquidación.

Madrid, 19 de mayo de 2014.- El Secretario de la Comisión Liquidadora, Don Borja Velilla García.

ID: A140027585-1

cve: BORME-C-2014-6115